

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269740

**ACTA N°2129
(27 DE AGOSTO DE 2020)
REUNIÓN ORDINARIA**

En Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), en virtud de la convocatoria efectuada el veintiuno (21) de agosto del mismo año, se reunieron de manera virtual los Miembros del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores, atendiendo las políticas de prevención dadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19, con el objeto de llevar a cabo la reunión ordinaria No. 2129 de conformidad con el orden del día previsto para esta sesión.

Asistieron los dignatarios:

CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA	PRESIDENTE REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSEJO GREMIAL NACIONAL
LEONARDO VARÓN GARCÍA	VICEPRESIDENTE REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS.
OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA	DELEGADO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN.
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA	DELEGADO DEL DIRECTOR DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.
JESÚS MARÍA PEÑA BERMUDEZ	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.
RAFAEL FRANCO RUIZ	REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA
LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

Presidió la reunión el Dignatario Cesar Augusto Martínez, como secretario actuó Juan Camilo Ramírez López.

Siendo las 7:00 a.m., se instala la sesión y el secretario del Tribunal realiza lectura del orden del día.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269741

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación Acta 2126.
3. Estudio y aprobación de quejas,
4. Asuntos Disciplinarios.
5. Matriz de cumplimiento.

PRIMER PUNTO

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Juan Camilo Ramírez López, procedió a llamar a lista a los Dignatarios del Tribunal Disciplinario verificando que se encuentran presentes en ese momento siete (7) Dignatarios. De igual manera asiste la Asesora con funciones jurídicas Dra. Ivonne Sabine Sacristán Varela, de esta manera la reunión se inició con quórum de mayoría.

El Director general José Orlando Ramírez Zuluaga, por cuestiones de salud no asistió a la sesión.

SEGUNDO PUNTO

APROBACIÓN ACTA 2126 DEL 23 DE JULIO DE 2020

Se realiza lectura del acta 2126 del 23 de julio de 2020, la cual se somete a consideración de los Dignatarios presentes a esta sesión y es aprobada por unanimidad.

TERCER PUNTO

ESTUDIO Y APROBACIÓN DE QUEJAS

Para el desarrollo de este punto, el Dr. Juan Camilo Ramírez López, de conformidad con el informe presentado por el líder de quejas, presenta para estudio y aprobación del Tribunal Disciplinario, informe de treinta (30) quejas e informes, por posibles conductas vulneratorias de los principios éticos contemplados en la Ley 43 de 1990.

Lo anterior con la finalidad que el Tribunal Disciplinario de la U.A.E. Junta Central de Contadores evalúe, analice y decida si existe mérito para ordenar la Apertura de Diligencias Previas o de no existir mérito para ello, se ordene emitir los Autos Inhibitorios a que haya lugar.

Así mismo, se recuerda que, en caso de existir impedimento por parte de alguno de los Dignatarios para ser designado ponente, así lo hagan saber.

En ese sentido, finalizado el análisis individual e integral de las treinta (30) quejas e informes, por parte de los Dignatarios; previo estudio respectivo, una vez sometidas a votación por el Presidente Cesar Augusto Martínez Ariza, los Dignatarios del Tribunal

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269742

Disciplinario, aprueban diecisiete (17) indagaciones preliminares, nueve (9) aperturas de investigación y tres (4) Inhibitorios.

INDAGACIÓN PRELIMNAR APROBADAS

N°	Queja / Informe	Entidad	Presunto (S) Involucrado (S)	Ciudad	Clasificación de la queja o informe	DECISION
1	MARIA FERNANDA MONALVO DE LA HOZ	METROPOLITANA DE TELECOMUNICACIONES SA	INDETERMINADO	BARRANQUILLA	INFORME DIAN	INDAGACION PRELIMINAR
2	GUSTAVO ADOLFO AGUDELO RODAS	INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECAVICOS CONSTRUCTORES SAS	INDETERMINADO	BOGOTA	INFORME DIAN	INDAGACION PRELIMINAR
3	VICTOR HUGO ARENAS GARZON	AGUAS DE MORROA SA ESP	EDER ANDRES ARROYO BUELVAS	MORROA	TRASLADO SUPERSERVICIOS	INDAGACION PRELIMINAR
4	JOSE ANDRES ROMERO TARAZONA	VEG PROYECTOS SAS EN LIQUIDACION	MARIA CRISTINA CASTAÑO DUQUE	BOGOTA	INFORME DIAN	INDAGACION PRELIMINAR
5	DANIEL ANDRES FORERO FRANCO	DIVISION AMBIENTAL S.A.S	LEONARDO ALEXANDER BONILLA ALBORNOZ	BOGOTA	INFORME DIAN	INDAGACION PRELIMINAR
6	LEYDY MARIA HERNANDEZ SOLANO	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARMANGAS.A.E.S.P	GABRIEL VASQUEZ TRISTANCHO	BOGOTA	INFORME DIAN	INDAGACION PRELIMINAR
7	LUIS CARLOS ALCEDO	INVERSIONES IGUACUR & COMPAÑIA LIMITADA	MIGUEL FONSECA CORTINA	BARRANQUILLA	INFORME DIAN	INDAGACION PRELIMINAR
8	LILIANA BARRERA TELLO	PERSONA NATURLA	LUZ MERCEDES GARCIA NOGUERA	CALI	INFORME DIAN	INDAGACION PRELIMINAR
9	RUTH ARANGO CASTAÑEDA	AIRES SAS	HUMBERTO SEGUNDO DE LAS SALAS NASSER	BARRANQUILLA	INFORME DIAN	INDAGACION PRELIMINAR
10	ROSANA ELENA RONDON PEREZ	SU CELULAR LTDA	WILLIAM ENRIQUE CUELLO MARTINEZ	CUCUTA	INFORME DIAN	INDAGACION PRELIMINAR
11	LEYDY MARIA HERNÁNDEZ SOLANO	FUNDACION NUEVA CIVILIZACION DEL AMOR	JAIRO ACEVEDO PICO	BUCARAMANGA	INFORME DIAN	INDAGACION PRELIMINAR
12	LEYDY MARIA HERNANDEZ SOLANO	CENTRO MEDICO SINAPSIS IPS SA	GLORIA PATRICIA MANTILLA OVIEDO	BUCARAMANGA	INFORME DIAN	INDAGACION PRELIMINAR

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269743

13	LEYDY MARIA HERNANDEZ SOLANO	CALZADO GARY CORP S.A.S	CESAR AUGUSTO ALBARRACIN ORDUZ	BUCARAMANGA	INFORME DIAN	INDAGACION PRELIMINAR
14	LEYDY MARIA HERNANDEZ SOLANO	PERSONA NATURAL	MARITZA DUARTE MELO	BUCARAMANGA	INFORME DIAN	INDAGACION PRELIMINAR
15	LEYDY MARIA HERNANDEZ SOLANO	NEW SERVICE INTERNACIONAL DE NEGOCIOS S.A	ELCY GONZALEZ LOZANO	BUCARAMANGA	INFORME DIAN	INDAGACION PRELIMINAR
16	FLERIDA YUREY BELTRAN PRECIADO	OSC TELECOMS & SECURITY SOLUTIONS SAS	HERNANDO VELASQUEZ SANTISTEBAN	BOGOTA	INFORME DIAN	INDAGACION PRELIMINAR
17	ANDREY FERNANDO LOZANO QUINTANILLA	FUNDACIÓN LA ESPERANZA DE AMALY	VICTORIA EUGENIA ARIAS ARISTIZABAL	BOGOTA	INFORME ICBF	INDAGACION PRELIMINAR

APERTURA DE INVESTIGACIÓN

N°	Queja / Informe	Entidad	Presunto (S) Involucrado (S)	Ciudad	Clasificación de la queja o informe	DECISION
1	GERMAN AUGUSTO VILLABONA PINILLA	SAUL VERGEL MARTINEZ-EN LIQUIDACION POR ADJUDICACION	MALENA KATHERINE MARQUEZ ORTIZ	OCAÑA	INFORME SUPERSOCIEDADES	APERTURA
2	VICTOR ALONSO CANO PEREZ	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL ESP	LEIDY JOHANNA ALZATE VALENCIA , DIANA PATRICIA GARCIA GOMEZ	SANTA ROSA DE CABAL	INFORME CONTRALORIA	APERTURA
3	ALVARO JAIRO HERNANDEZ OTALORA	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	BETTY HERNELINDA PALACIOS IBARGUEN	QUIBDO	INFORME CONTRALORIA	APERTURA
4	ANA MARIA PRIETO RANGEL	CORPORACION AUTORREGULADOR NACIONAL DE AVALUADORES	NANCY LILIANA CAÑON ROMERO, MARIA DEL ROSARIO CRUZ HIDALGO	BOGOTA	INFORME SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	APERTURA
5	JOSE OSWALDO BONILLA RINCON	COSMITET LTDA	FRANCISCO GERARDO PARADA GELVEZ , MARIA CLAUDIA ARROYAVE SANCHEZ	CALI	INFORME SUPERSALUD	APERTURA
6	CESAR AUGUSTO RINCONES SANCHEZ	HOSPITAL DE CALDAS ESE	CARLOS JULIO ARIAS MARIN , PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S	MANIZALES	QUEJA HOSPITAL ESE	APERTURA
7	LUDIVIA HERNANDEZ CALDERON	MUNICIPIO DE EL PAUJIL	JOHN FREDDY PERDOMO CORREA	PAUJIL	QUEJA ALCALDIA	APERTURA

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269744

8	CARLOS ERNESTO CHACON OROZCO	ELECTROHUILA	SILVIA MILENA VALENCIA TRUJILLO , DIANA LORENA VARGAS DIAZ	NEIVA	INFORME CONTRALORIA	APERTURA
9	MARIA CLARA NIÑO GOMEZ	CORMAGDALENA	LEONARDO ENRIQUE CARCAMO VEGA	BARRANCABERMEJA	INFORME CONTRALORIA	APERTURA

INHIBITORIOS

N°	Queja / Informe	Entidad	Presunto (S) Involucrado (S)	Ciudad	Clasificación de la queja o informe	DECISION
1	JOHANN ALFREDO MANRIQUE GARCIA	POLLOPLUSC.I.S.A	JAQUELINE MEDINA DUARTE	BUCARAMANGA	INFORME SUPERSOCIEDADES	INHIBITORIO
2	LUIS CARLOS ALCEDO	INVERSIONES IGUACUR & COMPAÑIA LIMITADA	JOSE RUA ORTIZ	BARRANQUILLA	INFORME DIAN	INHIBITORIO
3	LUIS CARLOS ALCEDO	INVERSIONES IGUACUR & COMPAÑIA LIMITADA	JOSE RUA ORTIZ	BARRANQUILLA	INFORME DIAN	INHIBITORIO
4	FRANK MANOTAS PUENTE		ADRIAN SANTIAGO RODRIGUEZ LANCHEROS	BUCARAMANGA	TRASLADO UGPP CONTROL INTERNO	INHIBITORIO

CUARTO PUNTO

ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Se deja constancia que, la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores mediante Resolución No. 000- 0660 del 17 de marzo de 2020, adoptó medidas transitorias ante la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID – 19, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Para tal efecto, la Entidad ordenó la suspensión de los términos en las actuaciones administrativas en la sede principal como en las oficinas seccionales desde el 17 al 27 de marzo de 2020.

Posteriormente, mediante Resolución No. 000- 746 del 26 de marzo 2020, con ocasión de la medida de aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el presidente de la República, ésta Entidad dispuso modificar la Resolución No. 000- 0660 de 2020, en el sentido de prorrogar la medida de suspensión de términos que inició el 17 de marzo hasta el 13 de abril del 2020, al igual que dictó otras disposiciones.

A través de la Resolución 000-0779 del 13 de abril de 2020, fue prorrogada la medida de suspensión de términos hasta tanto permaneciera la medida de aislamiento ordenada por el presidente de la República, incluyendo la suspensión de términos de caducidad y prescripción de los procesos disciplinarios, conforme al artículo 6 del Decreto 491 de 2020.

Que dado lo anterior, la UAE Junta Central de Contadores a efectos de garantizar la atención, la continuidad y la prestación de los trámites, actuaciones y procesos

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269745

disciplinarios reanudó el 1° de julio de 2020, los términos de los procesos disciplinarios, de conformidad con la Resolución No. 0871 de 18 de junio de 2020.

4.1 Expediente Disciplinario No 2018-569

John Jairo Serna Guisao

Henry López Moreno
Omar Rozo Aza

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número 2018-569, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos, HENRY LÓPEZ MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.984.397 y T.P. 8.726-T, y OMAR ROZO AZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.622.739 y T.P. 31.606-T, con ocasión de la queja presentada por el señor John Jairo Serna Guisao en calidad de propietario y morador del Conjunto Residencial EL DORADO PH.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar el archivo definitivo del expediente disciplinario No. 2018-569, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.2 Expediente Disciplinario No. 2016-083

María Lida Llanos

Edwin Alberto Muñoz Holguín
Aleyda Peralta Garrido

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo absolutorio. Expediente número 2016-083, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos EDWIN ALBERTO MUÑOZ HOLGUÍN, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.751.400 de Cali y tarjeta profesional No. 45181-T y ALEYDA PERALTA GARRIDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.993.145 de Cali y tarjeta profesional No. 45198-T, con ocasión de la queja presentada por la señora MARÍA LYDA LLANOS, en calidad de Representante Legal de la empresa ESPECIALES DELITOUR'S S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Absolver a los contadores públicos EDWIN ALBERTO MUÑOZ HOLGUÍN y ALEYDA PERALTA GARRIDO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269746

Jesús María Peña Bermúdez

4.3 Expediente Disciplinario No. 2014-104

Marco Montaña Fernández

Omar Augusto

Sanabria Céspedes

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso de reposición contra un Auto de Terminación del Proceso Disciplinario. Expediente número 2014-104, en el cual se encuentra involucrado el contador público, OMAR AUGUSTO SANABRIA CESPEDES, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.434.147 y tarjeta profesional No. 38.559-T., con ocasión de la queja presentada por el señor MARCO MONTAÑO FERNANDEZ en calidad de socio de Conos Viales LTDA.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar el recurso de reposición interpuesto el día 15 de febrero de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.4 Expediente Disciplinario No. 2018-128

UAE Junta Central de Contadores

Luis Carlos Mazo Guzmán

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto que decide una solicitud de pruebas. Expediente número 2018-128, en el cual se encuentra involucrado el contador público LUIS CARLOS MAZO GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.071.157 de Medellín y tarjeta profesional No. 7.776-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Rechazar la solicitud probatoria y decretar otras de oficio, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269747

4.5 Expediente Disciplinario No. 2019-128

Carlos Alberto Piedrahita Angarita

Rosa Herlinda Muñoz Rodríguez

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-128, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, ROSA HERLINDA MUÑOZ RODRÍGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 36.112.658 de Isnos, Huila y tarjeta profesional No. 49494-T, con ocasión de la queja presentada por CARLOS ALBERTO PIEDRAHITA ANGARITA en calidad de accionista de la sociedad Minerales Barios de Colombia S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-128, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.6 Expediente Disciplinario No. 2016-205

Bernardo García Salazar

Olga Leonor Márquez Pava
Sonia Bolívar Jiménez

El Dr. RAFAEL FRANCO RUIZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra auto de terminación por caducidad. Expediente número 2016-205, en el cual se encuentran involucradas las contadoras públicas OLGA LEONOR MÁRQUEZ PAVA, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.149.562 de Tasco (Boyacá) y tarjeta profesional No 80.123-T y SONIA BOLÍVAR JIMÉNEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.586838 de Bogotá, D.C. y tarjeta profesional No. 121.690-T, con ocasión de la queja presentada el señor BERNARDO GARCÍA SALAZAR, en calidad de apoderado (sic) del apartamento 201 torre 1 del conjunto residencial PORTAL DE PONTEVEDRA III.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar el recurso de reposición, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269748

4.7 Expediente Disciplinario No. 2017-009

UAE Junta Central de Contadores

Carlos Enrique Bernal Ossa

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra fallo sancionatorio. Expediente número 2017-009, en el cual se encuentra involucrado el contador público, CARLOS ENRIQUE BERNAL OSSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.789.996 de Itagüí, Antioquia y tarjeta profesional No. 10988-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, reponer parcialmente la decisión contenida en la resolución T-000-1109 de fecha 12 de diciembre de 2020, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.8 Expediente Disciplinario No. 2018-736

Luis Carlos Ballen Rojas

Luis Alfredo Bermudez Martin

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-736, en el cual se encuentra involucrado el contador público LUIS ALFREDO BERMUDEZ MARTIN, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.273.945 y tarjeta profesional 84303 - T, con ocasión de la queja presentada por el señor LUIS CARLOS BALLEEN ROJAS, en calidad de Secretario General (E) de la Empresa de Servicios de Envíos de Colombia 472

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-736, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta de providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

En contra de la decisión el doctor
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269749

4.9 Expediente Disciplinario No. 2016-519

miembros de consejo de administración del conjunto residencial Urbanización Tíntala 1 Fase 1, Agrupaciones 1, 2 Y 3.

Pablo Ortiz Horta
Edwin Mauricio Castro.

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra auto de terminación. Expediente número 2016-519, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos, PABLO ORTIZ HORTA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.654.864 y tarjeta profesional No. 63352-T y EDWIN MAURICIO CASTRO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.513.105 de Bogotá y tarjeta profesional No. 75374-T con ocasión de la queja presentada por los miembros de consejo de administración del conjunto residencial URBANIZACION TINTALA 1 FASE 1, AGRUPACIONES 1, 2 y 3.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar el recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.10 Expediente Disciplinario No. 2018-202

Superintendencia de Sociedades

John Fredy López Giraldo
Fernando Robayo García

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-202, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos, JOHN FREDY LOPEZ GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía No. 16.501.405 de Buenaventura y tarjeta profesional No. 59832-T y FERNANDO ROBAYO GARCIA identificado con cédula de ciudadanía No. 5.920.934 de Guamo y tarjeta profesional No. 16935 –T, con ocasión del informe presentado por la señora Yorlly Alanny Alzate Osorio, Intendente Regional Manizales de la Superintendencia de Sociedades.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos a los contadores públicos John Fredy López Giraldo, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269750

4.11 Expediente Disciplinario No. 2017-428

Iván Fernando Pérez Fuentes

Rubén Alfonso Miranda Stummo

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número 2017-428, en el cual se encuentra involucrado el contador público RUBÉN ALFONSO MIRANDA STUMMO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.103.550 de Cartagena- Bolívar y tarjeta profesional No. 95.464-T, con ocasión de la queja presentada por IVAN FERNANDO PEREZ FUENTES en calidad de representante legal del EDIFICIO MISTRAL

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar el archivo definitivo del expediente disciplinario No. 2017-428, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.12 Expediente Disciplinario No. 2016-193

María Camila Sarmiento Escaño

Liliana Marín Quiroga

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra auto de terminación. Expediente número 2016-193, en el cual se encuentran involucrada la contadora pública, LILIANA MARÍN QUIROGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.423.149 de Bogotá, y tarjeta profesional No. 197587-T, con ocasión de la queja presentada por la señora MARÍA CAMILA SARMIENTO ESCAÑO en calidad de Representante Legal suplente de la empresa CONSTRUCTORA INSERCO S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar el recurso de reposición, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.13 Expediente Disciplinario No. 2018-437

UAE Junta Central de Contadores

María Victoria Duque Tobón

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra Fallo sancionatorio.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269751

Expediente número 2018-437, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública MARÍA VICTORIA DUQUE TOBÓN identificada con cédula de ciudadanía No. 32.499.533 de Medellín (Antioquia) y tarjeta profesional No. 4284-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, reponer parcialmente la decisión resolución No. T-000-1125 de fecha 30 de enero de 2020, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.14 Expediente Disciplinario No. 2018-443

Alveyda Torres Bonnet

Wilmer Giovanni Herrera Vargas
William Eduardo Vásquez Vásquez

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación, Expediente número 2018-443, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos, WILLIAM EDUARDO VASQUEZ VASQUEZ identificado con cédula de Ciudadanía No. 79455088 de Bogotá, D C. y T.P. No. 89933-T, y WILMER GIOVANNY HERRERA VARGAS identificado con cédula de Ciudadanía No. 1022942015 de Bogotá, D.C. y T.P. No. 186778-T, con ocasión de la queja presentada por ALVEYDA TORRES BONNET, en calidad de Representante Legal de BONNET FARMACOSMETICOS S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-443, adelantado contra el contador público WILMER GIOVANNY HERRERA VARGAS, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.15 Expediente Disciplinario No. 2018-443

Alveyda Torres Bonnet

Wilmer Giovanni Herrera Vargas
William Eduardo Vásquez Vásquez

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos, en el cual se encuentran involucrados

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269752

los contadores públicos, WILLIAM EDUARDO VASQUEZ VASQUEZ identificado con cédula de Ciudadanía No. 79455088 de Bogotá, D C. y T.P. No. 89933-T, y WILMER GIOVANNY HERRERA VARGAS identificado con cédula de Ciudadanía No. 1022942015 de Bogotá, D.C. y T.P. No. 186778-T, con ocasión de la queja presentada por ALVEYDA TORRES BONNET, en calidad de Representante Legal de BONNET FARMACOSMETICOS S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos contra el contador público WILLIAM EDUARDO VASQUEZ VASQUEZ, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.16 Expediente Disciplinario No. 2018-526

Dina María Olmos Aponte

María Cecilia Ramirez Sanchez
Liliana Patricia Ospina Guzmán
Liliana María Arenas Arenas

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto decide solicitud de pruebas. Expediente número 2018-526, en el cual se encuentran involucradas las contadoras públicas, MARIA CECILIA RAMIREZ SANCHEZ identificada con cédula de Ciudadanía No. 42005475 de DOSQUEBRADAS y T.P. No. 156987-T, LILIANA PATRICIA OSPINA GUZMÁN identificada con Cedula de Ciudadanía No. 42094176 de PEREIRA y T.P. No. 58930-T y LILIANA MARIA ARENAS ARENAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.147.664 y tarjeta profesional de contadora No. 152962-T, con ocasión de la queja presentada por la señora DINA MARÍA OLMOS APONTE, presidente de la Junta Directiva de la Sociedad AGROPECUARIA DESARROLLO S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Negar la prueba testimonial solicitada y conceder otras, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269753

4.17 Expediente Disciplinario No. 2018-843

UAE Junta Central de Contadores

María Del Pilar González Borda

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-843, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, MARIA DEL PILAR GONZÁLEZ BORDA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.080.116 y tarjeta profesional No. 66022-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Formular cargos a la contadora pública MARIA DEL PILAR GONZÁLEZ BORDA, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.18 Expediente Disciplinario No. 2017-341

Carlos Alberto Rojas Gutiérrez

Flor Imelda Parra De Torres

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra auto de terminación. Expediente número 2017-341, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, FLOR IMELDA PARRA DE TORRES identificada con cédula de ciudadanía 21.333.575 de Villavicencio (Meta), y tarjeta profesional No. T-47794, con ocasión de la queja presentada por el señor CARLOS ALBERTO ROJAS GUTIÉRREZ en calidad de representante legal del FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE CORPOICA-FECORO

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar el recurso de reposición, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269754

4.19 Expediente Disciplinario No. 2018-588-B

Diana Paola Cortés Escamilla

César Eberto Losada Barrios

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-588-B, en el cual se encuentra involucrado el contador público, CÉSAR EBERTO LOSADA BARRIOS identificado con cédula de ciudadanía No. 79.735.564 de Bogotá D.C, tarjeta profesional No. 122212-T, con ocasión de la queja presentada por la señora DIANA PAOLA CORTÉS ESCAMILLA del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Formular cargos al contador público CÉSAR EBERTO LOSADA BARRIOS, De Conformidad Con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.20 Expediente Disciplinario No. 2018-305

Henry Riveros
Ana Gladys Rodríguez
Amparo Torres I
Gloria E. Niño Flórez
Esperanza Perdomo

Víctor Manuel León Rodríguez

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-305, en el cual se encuentra involucrado el contador público VICTOR MANUEL LEON RODRIGUEZ identificado con cédula de Ciudadanía No. 19292011 de Bogotá, D.C. y T.P. No. 53777-T, con ocasión de la queja presentada por los señores HENRY RIVEROS, ANA GLADYS RODRÍGUEZ, AMPARO TORRES I., GLORIA E. NIÑO FLÓREZ y ESPERANZA PERDOMO, en calidad de propietarios de algunos inmuebles ubicados en la copropiedad Conjunto Residencial Los Laureles P.H.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-305, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez.

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269755

4.21 Expediente Disciplinario No. 2018-132

Luz Carlota Díaz Barragán

María Fernanda Escobar Giraldo

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTPÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo absolutorio. Expediente número 2018-132, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, MARÍA FERNANDA ESCOBAR GIRALDO identificada con cédula de ciudadanía No 67.020.841y tarjeta profesional 108.742-T, con ocasión de la queja presentada por la señora LUZ CARLOTA DÍAZ BARRAGÁN, en calidad de Administradora de la sociedad FOTO ACKERMANN S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, absolver a la contadora pública María Fernanda Escobar Giraldo, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.22 Expediente Disciplinario No. 2018-622

DIAN

Esther Rueda Murcia

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número 2018-622, en el cual se encuentra involucrado el contador público, ESTHER RUEDA MURCIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.656.447 y tarjeta profesional 102219-T, con ocasión del informe presentado por la Dra. LEYDY MARÍA HERNÁNDEZ SOLANO, en calidad de jefe G.I.T. Auditoría Tributaria I de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar el archivo del expediente disciplinario No. 2018-622, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.23 Expediente Disciplinario No. 2017-312

Ivan Dario Daza

Astrid Benites Murcia

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra auto de terminación. Expediente

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269756

número 2017-312, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública ASTRID BENITES MURCIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.770.319 y portadora de la tarjeta profesional No. 33595-T, con ocasión de la queja presentada abogado IVAN DARIO DAZA NIÑO, en calidad de apoderado del CONJUNTO RESIDENCIAL TARRAGONA REAL.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar el recurso de reposición, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.24 Expediente Disciplinario No. 2018-557

Celso Leal Leal

Nubia Esperanza Cancelado Casas

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-557, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública NUBIA ESPERANZA CANCELADO CASAS identificada con cédula de ciudadanía No. 51.820.050 y tarjeta profesional No. 48934-T, con ocasión de queja presentada por el señor CELSO LEAL LEAL.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordénese la terminación del proceso disciplinario No. 2018-557, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.25 Expediente Disciplinario No. 2018-588C

Diana Paola Cortés Escamilla

Kelly Johanna Gordillo Gómez

EL Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública KELLY JOHANNA GORDILLO GÓMEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52.906.362 de Bogotá D.C, tarjeta profesional No. 119449-T, con ocasión de la queja presentada DIANA PAOLA CORTÉS ESCAMILLA en calidad de coordinadora del GIT de actuaciones administrativas del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269757

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar el archivo definitivo de la investigación disciplinaria, adelantada contra la contadora pública KELLY JOHANNA GORDILLO GÓMEZ, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.26 Expediente Disciplinario No. 2019-008

Nancy Araly Córdoba Ospina

Gilma Julio Villamíl

El Dr. CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de pruebas. Expediente número 2019-008, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública GILMA JULIO VILLAMÍL identificada con cédula de ciudadanía No. 98547589 de Bogotá D.C y tarjeta profesional No. 48980-T, con ocasión de la queja presentada por NANCY ARALY CORDOBA OSPINA en calidad de SUBGERENTE COMERCIAL Y ADMINISTRATIVO y REPRESENTANTE LEGAL de la sociedad LUQUE MEDINA & CIA S.A .

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar las solicitudes probatorias, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.27 Expediente Disciplinario No. 2017-380

William Reinoso Rodríguez

Graciela Galvis Guevara

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra auto de archivo. Expediente número 2017-380, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública GRACIELA GALVIS GUEVARA identificada con cédula de ciudadanía No. 40.375.013 de Villavicencio (Meta) y tarjeta profesional 34747-T, con ocasión de la queja presentada por el señor WILLIAM REINOSO RODRIGUEZ en calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Santa Cecilia S.A. E.S.P

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269758

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar el recurso de reposición, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.28 Expediente Disciplinario No. 2017-139

María Cristina Ochoa Torres

Juan Carlos Pinzón Jiménez

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, Fallo absolutorio. Expediente número 2017-139, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública GRACIELA GALVIS GUEVARA identificada con cédula de ciudadanía No. 40.375.013 de Villavicencio (Meta) y tarjeta profesional 34747-T, con ocasión de la queja presentada por el señor WILLIAM REINOSO RODRIGUEZ en calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Santa Cecilia S.A. E.S.P.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar el recurso de reposición, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.29 Expediente Disciplinario No. 2018-823

UAE Junta Central de Contadores

Anderson Gómez Quitian

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-823, en el cual se encuentra involucrado el contador público ANDERSON GÓMEZ QUITIAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.260.553 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 160.004-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional del Inspección y Vigilancia de la Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos en contra del contador público ANDERSON GÓMEZ QUITIAN, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269759

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.30 Expediente Disciplinario No. 2019-315

Superintendencia De Sociedades

Oscar Horacio Torres Galvis

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-315, en el cual se encuentra involucrado el Contador público OSCAR HORACIO TORRES GALVIS identificado con cédula de ciudadanía No. 91.205.926 de Bucaramanga – Santander y Tarjeta Profesional No. 8481-T, con ocasión del informe presentado por la doctora MARIA VICTORIA PEÑA RAMIREZ en calidad de Coordinador Grupo Jurisdicción Secretaria 1 de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-315, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.31 Expediente Disciplinario No. 2018-225

John Alexander Rodríguez

Neftalí Cadena Navarrete
Claudia Milena Garzón López

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra auto de archivo. Expediente número 2018-225, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos NEFTALI CADENA NAVARRETE, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79321911 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 32288-T y CLAUDIA MILENA GARZÓN LÓPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 20652338 de Guatavita Cundinamarca y tarjeta profesional No. 124324-T. con ocasión de la queja presentada por el señor JOHN ALEXANDER RODRÍGUEZ a título propio.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar el recurso de reposición, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269760

Enrique Castiblanco Bedoya

4.32 Expediente Disciplinario No. 2018-637

UAE Junta Central de Contadores

Rosa Daisy Amaya De Reyes

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-637, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública ROSA DAISY AMAYA DE REYES identificada con cédula de ciudadanía No. 41.483.476 de Bogotá D.C y tarjeta profesional No. 6664-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos a la contadora pública ROSA DAISY AMAYA DE REYES, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.33 Expediente Disciplinario No. 2018-553

José Hernán Isaza Trujillo

Marisol Bernal Castillo
Inés Cruz Gonzáles

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número 2018-553, en el cual se encuentran involucradas las contadoras públicas MARISOL BERNAL CASTILLO identificada con cédula de ciudadanía No. 20.352.187 de Alban y Tarjeta Profesional No. 100279-T y INES CRÚZ GONZÁLES identificada con cédula de ciudadanía No. 40.027.679 de Tunja y Tarjeta profesional No. 125026-T, con ocasión de la queja presentada por el señor JOSÉ HERNÁN ISAZA TRUJILLO en su calidad de Representante Legal de la sociedad MAPRISA S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar el archivo definitivo del expediente disciplinario No. 2018-553, de conformidad con lo expuesto la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269761

4.34 Expediente Disciplinario No. 2019-342

Gildardo De Jesus Agudelo Mendoza

Leydi Johanna Aguilar Rivera

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide solicitud de pruebas. Expediente número 2019-342, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública LEYDI JOHANNA AGUILAR RIVERA, identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.621.943 de Bucaramanga (Santander) con tarjeta profesional No. 254567-T, con ocasión de la queja presentada por el señor GILDARDO DE JESUS AGUDELO MENDOZA, en calidad de representante legal de AGMEN GRUPO BIENESTAR SAS

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar la prueba solicitada y decretar otras de oficio, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.35 Expediente Disciplinario No. 2019-003

Rosauris Milagros Pérez Latouche

Adriana Orduña Olaya

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número 2019-003, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública LEYDI JOHANNA AGUILAR RIVERA, identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.621.943 de Bucaramanga (Santander) con tarjeta profesional No. 254567-T, con ocasión de la queja presentada por la señora ROSAURIS MILAGROS PÉREZ LATOUCHE, en calidad de copropietaria del Conjunto Residencial Torres de Sevilla II.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar el archivo definitivo del expediente disciplinario No. 2019-003. de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.36 Expediente Disciplinario No. 2019-183

Superintendencia Nacional de Salud

Gladys Verónica Gelvez Gelvez
Ferney Banquet Algarín

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269762

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número 2019-183, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos GLADYS VERÓNICA GELVEZ GELVEZ identificada con cédula de ciudadanía 60.268.065 de Pamplona (Norte de Santander) y tarjeta profesional No. 167776-T y FERNEY BANQUET ALGARÍN identificado con cédula de ciudadanía No. 98.665.871 de Envigado (Antioquia), tarjeta profesional No. 176667-T, con ocasión del informe presentado por La señora Rosalba Asprilla Coronado en calidad de técnica administrativa de la Superintendencia Nacional de Salud

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar el archivo de la investigación disciplinaria, adelantada contra la contadora pública GLADYS VERÓNICA GELVEZ GELVEZ. de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.37 Expediente Disciplinario No. 2019-093

José Ignacio Sabogal Parra

Mary Luz Franco Montaña

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de pruebas. Expediente número 2019-093, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública MARY LUZ FRANCO MONTAÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 52488973 de Bogotá. D.C. y tarjeta profesional No. 18702-T, con ocasión de la queja presentada por señor JOSÉ IGNACIO SABOGAL PARRA en calidad de quejoso.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar la solicitud probatoria y conceder otra, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.38 Expediente Disciplinario No. 2018-785

Melissa Paola Murillo Ramírez

Carlos Arturo Rico Contreras

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número 2018-785, en el cual se encuentra involucrado el contador público CARLOS ARTURO
¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269763

RICO CONTRERAS identificado con cédula de ciudadanía No. 79.247.772 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional 158924-T., con ocasión de la señora MELISSA PAOLA MURILLO RAMÍREZ.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar el archivo definitivo del expediente disciplinario No. 2018-785, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.39 Expediente Disciplinario No. 2018-812

UAE Junta Central de Contadores

Santander Adolfo Gómez García

El Dr. CÉSAR AGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-812, en el cual se encuentra involucrado el contador público SANTANDER ADOLFO GÓMEZ GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.165.221 y Tarjeta Profesional No. 63042-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos al contador público SANTANDER ADOLFO GÓMEZ GARCÍA, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.40 Expediente Disciplinario No. 2018-634

UAE Junta Central de Contadores.

Gloria Emilse González Pérez

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número 2018-634, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, GLORIA EMILSE GONZÁLEZ PÉREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.558.612 y T.P. 153.473, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269764

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar el archivo definitivo del expediente disciplinario No. 2018-634, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.41 Expediente Disciplinario No. 2018-795

Cristián Andrés Álvarez Arroyave

Cristián Camilo Patiño García

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual decide solicitud de nulidad. Expediente número 2018-785, en el cual se encuentra involucrado el contador público, CRÍSTIAN CAMILO PATIÑO GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.778.415 y tarjeta profesional No. 163766-T, con ocasión de la queja presentada por el señor CRÍSTIAN ANDRÉS ÁLVAREZ ARROYAVE, en calidad representante legal de la URBANIZACIÓN PRADO VERDE P.H.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar por improcedente la solicitud de nulidad, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.42 Expediente Disciplinario No. 2018-702

UAE Junta Central de Contadores

Lucena Patricia Figueredo Cruz

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de nulidad. Expediente número 2018-702, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública LUCENA PATRICIA FIGUEREDO CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.796.989 de Bogotá D.C y tarjeta profesional No. 138936-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia del a UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar por improcedente la solicitud de nulidad, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269765

Omar Eduardo Mancipe
Jesús María Peña Bermúdez
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.43 Expediente Disciplinario No. 2016-355

Jorge Eliecer Montejo Fandiño

Katherine Chavarro Benítez

El Dr. RAFAEL FRANCO RUIZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra auto de terminación. Expediente número 2016-355, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública KATHERINE CHAVARRO BENÍTEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.566.019 de Bogotá, y tarjeta profesional No. 175396-T, con ocasión de la queja presentada por el señor JORGE ELIECER MONTEJO FANDIÑO, en calidad de Representante Legal de la sociedad TERKIM SAS.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar el recurso de reposición, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.44 Expediente Disciplinario No. 2018-850

UAE Junta Central de Contadores

Eric Antonio González González

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-850, en el cual se encuentra involucrado el contador público ERIC ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 8.243.883 y tarjeta profesional No. 1492-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos al contador público ERIC ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269766

4.45 Expediente Disciplinario No. 2018-106

UAE Junta Central de Contadores

Martha De Francisca Céspedes Devia

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo absolutorio. Expediente número 2018-106, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública MARTHA DE FRANCISCA CÉSPEDES DEVIA identificada con cédula de ciudadanía N° 51.706.354 de Bogotá, D.C. y tarjeta profesional N° 27223-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, absolver de responsabilidad disciplinaria a la contadora pública MARTHA DE FRANCISCA CÉSPEDES DEVIA, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.46 Expediente Disciplinario No. 2019-032

UAE Junta Central de Contadores

Angélica María Chávez González

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-032, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública ANGÉLICA MARÍA CHÁVES GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.359.399 y tarjeta profesional No. 122809 -T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del procedimiento disciplinario 2019-032, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.47 Expediente Disciplinario No. 2019-236

DIAN

Claudia Esperanza Barrios Ardila

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2019-236, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública CLAUDIA ESPERANZA

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269767

BARRIOS ARDILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.193.132 de Bogotá D.C., y tarjeta profesional 87298-T, con ocasión del informe presentado por la señora María Esperanza Rangel Segura, en su calidad de Jefe GIT Auditoría Tributaria III de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-,

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del procedimiento disciplinario 2019-032, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.48 Expediente Disciplinario No. 2019-201

Yolanda Marulanda Bustos

Mery Cecilia Loaiza Fuentes
José Eugenio Ramírez Triana

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual decide solicitud de pruebas. Expediente número 2019-201, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos MERY CECILIA LOAIZA FUENTES, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.763.298 expedida en Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 100.483-T y JOSE EUGENIO RAMÍREZ TRIANA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.527.930 expedida en Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 70.398-T, con ocasión de la queja presentada por la señora YOLANDA MARULANDA BUSTOS, en calidad de Representante Legal de la copropiedad EDIFICIO EL VIENTO P.H

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar pruebas solicitadas y decretar otras de oficio, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.49 Expediente Disciplinario No. 2019-366

Clara Patricia Montoya Parra

Norma Constanza Escobar Nunez
Carlos Severiano Manrique Acosta
Heiner García Velásquez

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de pruebas. Expediente número 2019-366, en el cual se encuentran involucrados los

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269768

contadores públicos, NORMA CONSTANZA ESCOBAR NUNEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.008.814 de Bogotá y tarjeta profesional No. 119516-T, CARLOS SEVERIANO MANRIQUE ACOSTA identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.394.107 de Ibagué y tarjeta profesional No. 74412-T, HEINER GARCIA VELASQUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.249.331 de Melgar y tarjeta profesional No. 40668-T, con ocasión de la queja presentada por la señora Clara Patricia Montoya Parra en calidad de accionista del RESTAURANTE TIPICO ANTIOQUEÑO LAS ACACIAS S.A

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar la solicitud de pruebas y decretar otras de oficio, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.50 Expediente Disciplinario No. 2018-491

UAE Junta Central de Contadores

Ricardo León Espinosa Patino

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo sancionatorio. Expediente número 2018-491, en el cual se encuentra involucrado el contador público, RICARDO LEON ESPINOSA PATIÑO identificado con cédula de ciudadanía No. 70.061.592 y tarjeta profesional No. 7156-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Sancionar disciplinariamente al señor RICARDO LEON ESPINOSA PATIÑO, imponiéndole sanción de SUSPENSIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PROFESIONAL por el término de DOCE (12) MESES, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.51 Expediente Disciplinario No. 2018-156

Óscar José Bedoya Ramírez

Catalina Calderón Barrera

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra auto de pruebas. Expediente número

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269769

2018-156, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, CATALINA CALDERÓN BARRERA identificada con C.C. 52.789.602 de Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional 99724-T, con ocasión de la queja presentada por ÓSCAR JOSÉ BEDOYA RAMÍREZ, en representación de la señora MARÍA LUCÍA JARAMILLO NAVARRO, en calidad de copropietaria del Conjunto Residencial Valle de Luna Club Residencial PH.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar el recurso de reposición, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

4.52 Expediente Disciplinario No. 2019-380

Héctor Raúl Hernández Cárdena

Carlos Arturo Chaparro Álvarez
Oscar Javier Tavera Mendoza

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de vinculación. Expediente número 2019-380, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos, CARLOS ARTURO CHAPARRO ÁLVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.237.388 de Bucaramanga-Santander y T.P. No. 34394-T y OSCAR JAVIER TAVERA MENDOZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.521.117 y Tarjeta profesional 146.192-T, con ocasión de la queja presentada por ÓSCAR JOSÉ BEDOYA RAMÍREZ, en representación de la queja presentada por el señor Héctor Raúl Hernández Cárdenas, en calidad de asociado o ex asociado de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS COTAX.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la vinculación del contador público OSCAR JAVIER TAVERA MENDOZA, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269770

OTROS

Ponencias analizadas pero retiradas para modificaciones

4.1 Expediente Disciplinario No. 2018-760

De oficio

Alfredo Blanco Núñez
Blanco & Blanco Limitada
Ernst & Young Audit S.A.S

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-760, en el cual se encuentra involucrado el contador público ALFREDO BLANCO NUÑEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 5.564.196 de Bucaramanga (Santander) y Tarjeta Profesional No. 82159-T y la Sociedad de Contadores Públicos BLANCO & BLANCO LIMITADA con NIT 890.103.092-1 e Inscripción Profesional No. 13, con ocasión de la apertura adelantada por el Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide devolver la ponencia para un mayor análisis y modificaciones a la ponencia.

4.2 Expediente Disciplinario No. 2018-745

Andrea Bibiana Arboleda

Martha Lucia Lozada

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número 2018-745, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública MARTHA LUCIA LOZADA GRANADA, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.598.733 de Bogotá D.C., y tarjeta profesional 35481-T, con ocasión de la queja presentada por la señora Andrea Bibiana Arboleda Castañeda.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide devolver la ponencia para un mayor análisis y modificaciones a la ponencia.

4.3 Expediente Disciplinario No. 2018-595

Gloria Botero Uribe

Edison Javier Davila Garcia

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de nulidad. Expediente número 2018-595, en el cual se encuentra involucrado el contador público JAVIER DAVILA GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.466.264 de Ibagué y tarjeta profesional No. 158164-T, con ocasión de la queja presentada por la señora Gloria Botero Uribe, en calidad de gerente de la sociedad AGROLASER DE COLOMBIA BOTERO Y CIA S EN C.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide devolver la ponencia para un mayor análisis y modificaciones a la ponencia.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 32

269771

QUINTO PUNTO

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO

El secretario del Tribunal presenta la matriz de seguimiento de tareas presentadas a lo largo de las sesiones, explicando las actuaciones realizadas en cada una de ellas, además de las que se encuentran pendientes.

Frente a lo anterior, se solicita que las tareas que son del resorte de la dirección se presente el respectivo informe de acuerdo a lo expresado por en la sesión anterior, una vez el director asuma de nuevo las labores por sus quebrantos de salud.

Siendo la 12:50 pm, se da por concluida la sesión ordinaria número 2129 del 27 de agosto de 2020.


CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA
Presidente Tribunal Disciplinario


JUAN CAMILO RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario del Tribunal Disciplinario